



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIO DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021

En La Aljorra, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos del día dos de diciembre de dos mil veintiuno; se reúnen en el Salón de Plenos del local municipal sede de la Junta Vecinal Mpal. de La Aljorra, sito en la calle Conciliación, N.º 20 (OMITA); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia de la Secretaria D.ª Francisca Rodríguez Domínguez.

PRESIDENTE

D. DAVID RIOS GALLEGO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

D.ª ESTHER GUZMÁN LINARES. **No asiste.**

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, **se incorpora a las 8:42 horas.**

D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO

D.ª ELISABETH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. **No asiste.**

D. ALFREDO NIETO PAREDES

D. PEDRO HERNÁNDEZ GUILLEN

D. ANTONIO MARTINEZ CONESA

SECRETARIA

D.ª FRANCISCA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

También se encuentra presentes 4 vecinos.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º. Anulación de la partida "Pavimentación del Recinto Ferial".

2º. Aprobación de gasto para adecuar las nuevas barracas del Recinto Ferial.

3º. Anulación de la partida "Mejora de la iluminación en la Alameda de la Rambla".

4º. Anulación de la partida "Mejora en la iluminación leds en La Aljorra".

5º. Aprobación del gasto para "Instalación de la renovación mecánica del aire en el salón de actos del Centro Cívico y así cumplir la normativa aplicada a estas instalaciones.

Comienza la sesión el **Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra**, exponiendo que va a haber una variación en el Orden del día, ya que se ha recibido el decreto de nombramiento como nuevo vocal de D. Antonio Martínez Conesa como vocal del Grupo Municipal VOX en esta Junta Vecinal en sustitución de D. Salvador Cegarra Roca.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal, da lectura al decreto de cese en el cargo de vocal de D. Salvador Cegarra Roca y el nombramiento en el cargo de vocal de D. Antonio Martínez Conesa.

Acto seguido, se procede por parte del vocal designado a prestar Juramento o Promesa del cargo, a través de la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que es la siguiente:

“Jura o Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente se continua con el orden del día establecido:

1º. Anulación de la partida "Pavimentación del Recinto Ferial.

Se somete a votación de todos los vocales de la Junta Vecinal presentes con voz y voto resultando aprobada por:

Votos a favor: 5 (Resto de Vocales).

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (Vocal Grupo VOX).

2º. Aprobación de gasto para adecuar las nuevas barracas del Recinto Ferial.

Se somete a votación de todos los vocales de la Junta Vecinal presentes con voz y voto resultando aprobada por:

Votos a favor: 5 (Resto de Vocales).

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (Vocal Grupo VOX).

Se incorpora al Pleno D. Pedro Ros Sánchez.

3º. Anulación de la partida "Mejora de la iluminación en la Alameda de la Rambla".

Debido al escaso suministro de en iluminación LEDS, la partida se tiene que anular.

4º. Anulación de la partida "Mejora en la iluminación leds en La Aljorra.

Debido al escaso suministro de en iluminación LEDS, la partida se tiene que anular.

5º. Aprobación del gasto para “Instalación de la renovación mecánica del aire en el salón de actos del Centro Cívico y así cumplir la normativa aplicada a estas instalaciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta Vecinal Municipal, exponiendo que debido al escaso suministro en iluminación LEDS, propuse aquí anular esas dos partidas que teníamos para la mejora de luces LEDS para el pueblo y proponer la mejora de la climatización del Centro Cívico.

Os comento que los presupuestos me han llegado hoy y todos ellos están fuera del presupuesto con el que nosotros contamos, porque ya os explique y yo desconocía que para instalar una maquina de aire acondicionado, anteriormente o al mismo tiempo hay que hacer una renovación mecánica de aire y esto hace subir mucho el costo de la instalación que saldría en unos 35000 € ambas cosas y contamos con un presupuesto de 13000 €.

No obstante el Ayuntamiento de Cartagena, concretamente infraestructuras, la parte de mantenimiento de clima me han comentado que van a intentar poner en marcha el que hay hasta que podamos el año, poner en marcha la maquina actual a ver si da las condiciones y demás.

El presidente de la Junta Vecinal, manifiesta que desde descentralización le han asegurado que el dinero no se va a perder, pero el resto de vocales no esta de acuerdo.

Los distintos vocales dan su opinión y se van a abordar diferentes opciones para que se pueda invertir el dinero del que se dispone entre ellas hacer la preinstalación solamente y ya el año próximo comprar las maquinas.

El presidente dela Junta Vecinal, les responde que mañana puede pedir presupuestos para modificar la preinstalación y tratarlo urgentemente otra vez.

Mañana os daré una respuesta.

Así también pasaré los presupuestos para que le echéis un vistazo.

D. José Miguel Méndez Navarro, solicita que debido al delicado momento que estamos viviendo con el COVID-19, los próximos plenos sean en el Centro Cívico.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

P.D

Fdo.: David Ríos Gallego



LA SECRETARIA,

Fdo.: Francisca Rodríguez Domínguez

